



Plan de Acción de la Estrategia de MEDUCA para enfrentar el COVID-19: «La Estrella de la Educación no se Detiene»



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN



Autoridades Nacionales

Excelentísimo Laurentino Cortizo Cohen

Presidente de la República

S.E. José Gabriel Carrizo Jaén

Vicepresidente de la República

S.E. Maruja de Villalobos

Ministra de Educación

S.E. Zonia Gallardo de Smith

Viceministra Académica de Educación

S.E. José Pío Castellero

Viceministro Administrativo de Educación

S.E. Ricardo Sánchez

Viceministro de Infraestructura de Educación

S.E. Julio Escobar

Asesor Presidencial de Educación

«Panamá debe aprovechar la finalización de la pandemia del COVID-19 para convertirse en un país más solidario y humano».

Laurentino Cortizo Cohen
Presidente de la República de Panamá

TABLA DE CONTENIDO

I.

5

Antecedentes

II.

8

Alcance y objetivos de la Estrategia

III.

9

La Estrategia y sus fases

IV.

14

Áreas prioritarias y principales actividades

V.

19

Beneficiarios, metas y presupuesto

VI.

20

Cronograma

I. ANTECEDENTES

Los desafíos del COVID-19 en los sistemas educativos

En el contexto mundial¹, la pandemia de Covid-19 ha creado una crisis en los sistemas educativos de América Latina y el Caribe, como nunca antes se había visto. En toda la región, las escuelas se han cerrado (o el inicio del año escolar se ha retrasado), por lo que la mayoría de los estudiantes no asisten a clases presenciales. Si bien la situación aún es incierta, en la mayoría de los casos, se han anunciado cierres de escuelas hasta finales de abril. Dependiendo de cómo progrese la situación de salud, es posible que sea necesario extender el cierre por más tiempo. Ante este escenario, se hace alusión, entre otros, a tres temas clave:

1. Esta situación generalizada de «estrés educativo» probablemente tendrá un impacto negativo en los resultados del aprendizaje, dado que ningún país está adecuadamente preparado para pasar a la educación virtual a gran escala, como reemplazo de la educación tradicional y presencial.
2. La exacerbación de la inequidad educativa, ya que es menos probable que los niños de hogares de bajos ingresos tengan los recursos necesarios para aprovechar las oportunidades limitadas para la educación virtual.
3. Los efectos nocivos sobre la disponibilidad de alimentos en hogares pobres con recursos limitados, donde las escuelas a menudo proporcionan alimentación y/o nutrición y a través de programas de alimentación escolar de los Ministerios de Educación.

No hay duda que, dada la diversidad de contextos y capacidades en los países de la región, casi no hay una respuesta única que haga posible el aprendizaje a distancia para todos los estudiantes. Ningún país de la región de América Latina tiene la conectividad, las plataformas de enseñanza o la experiencia práctica necesaria para garantizar que todos los niños reciban la misma educación virtual en estas circunstancias. En otras palabras, es necesario considerar una mirada de opciones, que incluyen las nuevas tecnologías con clases virtuales, el uso de aplicaciones de otros medios (incluso a través de teléfonos celulares y no solo computadoras y tabletas) y videos, y las llamadas antiguas tecnologías de la comunicación e información como la televisión y la radio.

¹ El PREAL en su Blog del 10 abril de 2020 publicó el artículo ¿Cómo proteger los resultados educativos frente a la crisis de Covid-19? EL PREAL es parte del Diálogo Interamericano.

² Earn, D. J., He, D., Loeb, M. B., Fonseca, K., Lee, B. E., & Dushoff, J. (2012). Effects of school closure on incidence of pandemic influenza in Alberta, Canada. *Annals of internal medicine*, 156(3), 173-181. documento por publicar.

La pandemia del COVID-19 ha impactado directamente a todos los países de América Latina y el Caribe (ALC). Con excepción de Nicaragua, todos los países de la región han cerrado total o parcialmente sus centros educativos. Esto como parte de las acciones para contener la propagación del virus y aplanar la curva de contagio para no colapsar los sistemas de salud². Esto tiene a más de 110 millones de estudiantes de la región

sin asistir a los centros de enseñanza, desde preescolar hasta la educación secundaria, en 25 países de la región³. Distintos países han anunciado que los cierres se prolongarán indefinidamente, incluso indicando, como es el caso de El Salvador y Perú, que durante el 2020 pasarán a modalidad virtual. Uruguay, por el contrario, ha decidido reabrir sus centros educativos rurales a partir de mayo.

El sistema educativo panameño

El Gobierno de la República de Panamá, afectado al igual que el resto del mundo y de América Latina y el Caribe por la pandemia del COVID-19, tomó la decisión de cerrar todos sus centros educativos públicos y privados desde el 12 de marzo de 2020. La medida fue tomada por el Presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen, luego de un proceso deliberativo del Comité Operativo de Emergencia (COE), liderado por el Ministerio de Salud (MINSA) y del que forma parte el Ministerio de Educación (MEDUCA).

En Panamá, el cierre total de los centros educativos oficiales y particulares tiene a más de 850,000 mil estudiantes del país, desde el preescolar, hasta la educación media en casa, sin poder asistir a la escuela. Esta situación de estrés educativo generalizado ha tenido un impacto inmediato sobre la comunidad educativa panameña en dos vías: la provisión de apoyos sociales y extraescolares a través de la escuela y la continuidad de los servicios educativos y los procesos de enseñanza aprendizaje.

En cuanto al impacto sobre la provisión de apoyos sociales y extraescolares, el cierre de centros educativos ha tenido repercusiones directas sobre las opciones

de cuidado de niños pequeños de las familias más vulnerables, las mujeres cabeza de hogar, los trabajadores de sectores de la economía que continúan operando durante la crisis, así como el personal del sistema sanitario. Por otra parte, el confinamiento producto de las medidas de restricción afectará la salud mental de las familias y los estudiantes y podría exacerbar las condiciones de violencia intrafamiliar, cuyas víctimas –con frecuencia– son las mujeres, los jóvenes y los niños. La ausencia de un ambiente protector también podría acarrear mayores situaciones de peligro para jóvenes y adolescentes en riesgo. Se prevé, además, que la crisis tendrá un impacto negativo desproporcionado sobre las mujeres.

Una discontinuidad prolongada en los procesos de enseñanza y aprendizaje tendrá repercusiones negativas sobre los aprendizajes, la escolarización a tiempo, la deserción y la promoción. La evidencia apunta a que esta situación afectará aún más a aquellos estudiantes pobres, pobres extremos y de clase media vulnerable, así como a los estudiantes indígenas, migrantes y con necesidades especiales. Pone en riesgo, particularmente, a los estudiantes repitentes crónicos y que están en sobreedad. Por último, corren

³ UNESCO, 2020.

riesgo de salir del sistema aquellos que están en los grados críticos de transición de uno a otro nivel (6.º, 7.º, 9.º, 10.º y 12.º).

Además, la pandemia tendrá un impacto directo en la economía, golpeando directamente el ingreso familiar por las pérdidas de empleo y la baja actividad en el sector informal. Aunque los impactos de una caída de ingresos en la asistencia escolar dependen de una serie de factores, la evidencia sugiere que una crisis prolongada provocará la disminución de la matrícula estudiantil, especialmente en ciertos grupos poblacionales. Por ejemplo, la propensión al consumo de educación privada en los centros urbanos tenderá a caer, como sucediera en Bogotá y Buenos Aires en 2000-2002. Además, muchos colegios no estarán en capacidad de sostenerse

sin el pago de cuotas estudiantiles y cerrarán sus puertas. Esto provocará más demanda por educación pública y generará problemas adicionales a la oferta educativa. Los jóvenes de bajos recursos que asisten a la educación terciaria también se verán afectados, pues no podrán cancelar las matrículas estudiantiles.

Finalmente, en el largo plazo, existe evidencia de que la crisis afectará negativamente la acumulación de capital humano, particularmente la empleabilidad y los ingresos futuros de los jóvenes en el último año de la media y que se encuentren en la transición de la escuela al mercado laboral, así como de aquellos jóvenes inscritos en la educación terciaria.

II. ALCANCE Y OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA

La estrategia pretende:

- a. Respuestas efectivas a los estudiantes en situación de crisis por el COVID-19 durante la emergencia y pos crisis.
- b. Garantizar el derecho a la educación de los niños, niñas y jóvenes en un ambiente sanitario seguro, que evite el contagio y no ponga en riesgo la vida de estudiantes y docentes.
- c. Se implementará una ruta crítica que garantizará la implementación de tres fases consecutivas y restaurar la capacidad de prestar los servicios en la fase de emergencia en casa, reinicio del año escolar 2020 e inicio el año escolar 2021.

Objetivos:

1. Desarrollar estrategias educativas para los estudiantes durante el periodo que dure la de suspensión de clases, de acuerdo a contextos y culturas, a través de diferentes formatos.
2. Diseñar e implementar las medidas para el reinicio de las clases del año escolar 2020, incluyendo medidas de recuperación de las actividades del año escolar.
3. Disponer de medidas de apoyo integrales para grupos vulnerables durante y después de la emergencia.
4. Establecer los mecanismos necesarios para que los estudiantes y docentes cuenten en los centros educativos con las condiciones de salubridad necesarias, con base en los protocolos del Ministerio de Salud en la fase posCOVID-19 para el reinicio del año escolar 2020 e inicio del año escolar 2021.
5. Organizar el periodo lectivo 2021.
6. Ajustar los programas prioritarios presidenciales en sus estrategias y beneficiarios, para incorporar población que debido al COVID-19 está en situación vulnerable.
7. Desarrollo de normativas acordes a las necesidades del sistema educativo durante y poscrisis.

III. LA ESTRATEGIA Y SUS FASES

La estrategia apunta e implementar soluciones en el corto y mediano plazo, que no solo logren superar los desafíos que impone la crisis sanitaria, si no también resuelvan desafíos de vieja data. Esto, además, con una clara prospección para solucionar los retos futuros y sentar las bases de un nuevo sistema educativo. Tal como indicara el Presidente Laurentino Cortizo Cohen: «*Se debe aprovechar la finalización de la pandemia del COVID-19 para que Panamá se convierta en un país más solidario y humano*⁴». El sistema educativo está llamado a contribuir a este fin. Para ello, la estrategia alineará los esfuerzos del sector educativo, tanto de actores públicos, como privados, para dar respuesta efectiva a los desafíos que ha impuesto la crisis sanitaria. La estrategia demarca claramente las distintas acciones a emprender en el corto, mediano y largo plazos, así como los responsables de estas.

La ENE COVID-19 está alineada con el *Plan Estratégico de Gobierno 2020–2024* (PEG) en su pilar No. 5: Educación, Ciencia, Tecnología y Cultura: «La estrella es la educación, con oportunidades de aprendizaje para todos», así como con el *Plan Estratégico de Educación: De Políticas Educativas a la Acción 2019-2024* (PEE). Ambos planes tienen como objetivo de país contribuir a la mejora de la eficiencia del sistema educativo como elemento clave para la transformación de toda la gestión pública, volviéndola eficiente y

dinámica; devolviéndole su valor ético y vocación de servicio; acercándolo a la ciudadanía, restableciendo la unión de esfuerzos y la confianza, para que el país logre alcanzar mayores niveles de progreso, igualdad de oportunidades y justicia. La ENE COVID-19 también hace eco a las acciones del *Plan Colmena*, que focaliza la inversión pública e intervenciones para garantizar la inclusión de todos los panameños, con énfasis en aquellos en situación de vulnerabilidad, así como el reconocimiento de los pueblos originarios.

En este sentido, el Ministerio de Educación está llamado a crear las bases para que el sistema educativo sea un verdadero detonador de cambios estructurales, que contribuya a mejorar la calidad de vida de los panameños y reducir las brechas sociales y la desigualdad. El Ministerio debe, además, saber responder y adaptarse a esta nueva realidad que enfrenta el país y el mundo, a raíz de la pandemia del COVID-19, la cual, además, afecta a los panameños más vulnerables. Para ello, debe ser ágil y capaz de responder de inmediato para brindar servicios educativos efectivos y de calidad a pesar de la crisis, respondiendo a las necesidades de los estudiantes y sus familias en las distintas realidades y contextos del país: áreas comarcales y rurales y áreas urbanas y periurbanas con familias de bajos ingresos.

⁴ Prensa Latina, Agencia de Noticias Latinoamericana 7 de abril de 2020.

Para el Ministerio de Educación esto representa un giro importante en términos de garantizar el derecho a la educación de los niños y jóvenes panameños. La crisis representa una oportunidad para repensar los recursos educativos que se ponen a disposición de la comunidad educativa. En este sentido, aunque tiene en cuenta acciones inmediatas y de rápida implementación para superar la crisis, cuenta también con un enfoque y una perspectiva de largo plazo, para aprovechar la variedad de servicios, medios y modalidades disponibles y apalancar el uso de tecnologías de primera y segunda generación, que permita al país tener una plataforma interoperable con recursos de alta calidad para todos, como se detalla a continuación:

Fase 1 y 2. Suspensión de clases, establecimiento de comando de incidencia y servicios educativos extracurriculares.

- a. Cierre del sistema educativo.
- b. Establecimiento de comando de incidencia.
- c. Servicios extracurriculares y sociales.

Fase 3. Continuidad educativa voluntaria y perfeccionamiento docente durante la cuarentena– 4 meses⁵ o mientras los estudiantes estén en casa (marzo-julio).

- a. Continuidad educativa durante la crisis.
- b. Acciones preparatorias para la pos crisis.

Fase 4. Reinicio del año escolar a distancia. Regreso escalonado a las escuelas y trabajo en casa (junio 2020 – septiembre 2020).

- a. Establecer la Plataforma Educativa Integrada.
- b. Ajustes y modificaciones al ciclo, calendario y horario escolar.

Fase 5. Apertura de las escuelas-año escolar 2020 post COVID- 9 meses, estudiantes en las escuelas con posibles cierres intermitentes.

- a. Limpieza, desinfección y poner escuelas a punto.
- b. Consolidación de la Plataforma Educativa Integrada.
- c. Fortalecimiento del Ministerio de Educación.

Fase 6. Preparación de lineamientos y acciones para año escolar 2021 post COVID. Estudiantes con educación presencial, pero continúan usando plataforma como apoyo educativo.

- a. Mantenimiento de la infraestructura escolar y tecnológica.
- b. Consolidación de la Plataforma Educativa Integrada.
- c. Fortalecimiento del Ministerio de Educación.

⁵ Estas, a su vez, dependerán de los lineamientos que el Gobierno Nacional y el Ministerio de Salud (MINS) establezcan para la reapertura paulatina de los distintos sectores, incluyendo educación.

Diagrama 1. Fases: Estrategia Nacional de Educación “La Estrella No se Detiene”: el sector educativo panameño ante la crisis del COVID-19 (ENE COVID-19)



El presente perfil de la Estrategia educativa para enfrentar los impactos en el sistema educativo por la pandemia del COVID-19, plantea trabajar con base en los ejes del Plan Estratégico Educación de la Gestión 2019-2024: (1) Calidad de la educación, (2) Equidad Educativa, (3) Formación de educadores, (4) Gestión de la educación, (5) Inversión en la educación. Las líneas de acción se vincularán con los cuatro niveles del sistema educativo, (i) preescolar⁶; (ii) básica primaria; (iii) básica secundaria; y, (iv) secundaria alta o bachillerato, así como en las actividades que sean

necesarias para la operativización de la Estrategia.⁷ Finalmente, la Estrategia define la población beneficiaria, el plazo de implementación, la meta de atención, así como el costo aproximado.

En la ejecución de las distintas fases se implementarán actividades de corto, mediano y largo plazo. Algunas acciones se implementarán de inmediato para mitigar el impacto de la crisis en los aprendizajes de los estudiantes; otras acciones se implementarán en el corto plazo, una vez superada la crisis.

⁶ Incluye acciones que pueden ser aprovechadas por los estudiantes de los primeros grados de básica primaria.

⁷ Estas áreas han sido identificadas por el Banco Interamericano de Desarrollo en el documento «La educación en los tiempos del coronavirus: asegurando la continuidad del aprendizaje durante y después de la emergencia sanitaria», documento por publicar.

Fases 1 y 2. Suspensión de clases, establecimiento de comando de incidencia y servicios educativos extracurriculares⁸

El 12 de marzo de 2020 se decidió el cierre de las escuelas del país, oficiales y particulares, a escala nacional. Esta decisión fue tomada en coordinación con MINSA y el COE, bajo las instrucciones del Presidente Cortizo. Unos 800,000 mil niños y jóvenes, 50,000 docentes y personal administrativo de los de 3,800 centros educativos fueron obligados a permanecer en casa.

El cierre, inicialmente fue decretado inicialmente para 30 días, luego fue extendido a abril y aún se encuentra vigente. La comunidad educativa fue la primera que sufrió los efectos directos del COVID-19, con el fallecimiento⁹ de un docente del Colegio Monseñor Francisco Beckman¹⁰.

Fase 3. Continuidad educativa voluntaria y perfeccionamiento docente durante la cuarentena (4 meses o mientras los estudiantes estén en casa (marzo-julio))

Aún es incierto cuándo se podrán retomar clases regulares en los centros educativos del país. Debido a que la mayoría de los centros oficiales y particulares, al igual que las familias, no contaban con los medios para continuar la educación a distancia en modalidades virtuales, el Ministerio de Educación suspendió el ciclo escolar hasta nueva orden. Se exceptuaron de esta suspensión los colegios privados

con calendario internacional, así como a colegios particulares que demuestren que tienen capacidad de continuar el proceso educativo por medios virtuales.

En esta fase se desarrollarán una serie de actividades para que los estudiantes puedan seguir avanzando en su proceso educativo desde casa, pero son de voluntario cumplimiento. A su vez, MEDUCA, en alianza con un grupo de fundaciones y universidades, ha puesto a disposición una serie de recursos en línea para el perfeccionamiento docente.

Fase 4. Reinicio del año escolar a distancia, regreso escalonado a las escuelas y trabajo en casa (julio-septiembre 2020)

Uno de los elementos claves a considerar en la reapertura del ciclo escolar y el reinicio de clases presenciales, será el hecho de que existirán restricciones sanitarias para lograrlo. La reapertura de los CE enfrentará grandes desafíos. Por un lado, es conocido que los niños son, en general, «súper propagadores» de cualquier agente infeccioso. Además, suelen ser asintomáticos y tener dificultades para mantener el distanciamiento social. Muchos viven con adultos mayores en sus hogares. Pero también existe un alto nivel de incertidumbre respecto el perfil epidemiológico del COVID-19, sobre todo, las posibilidades de rebrote cuando se reduzcan las medidas de distanciamiento social. Esto afectará la organización de los centros educativos, así como la gestión curricular, cuando menos hasta que se logre un cierto nivel de inmunidad de grupo o se desarrolle una vacuna

⁸ Estas, a su vez, dependerán de los lineamientos que el Gobierno Nacional y el Ministerio de Salud (MINSA) establezcan para la reapertura paulatina de los distintos sectores, incluyendo educación.

⁹ El Profesor González era parte de un centro educativo, con más de 4,200 estudiantes, 200 profesores y unos 60 administrativos, fue una de las primeras instituciones afectadas por la pandemia.

¹⁰ Para salvaguardar y prevenir más contagios, ese mismo día, también se tomó la decisión de poner en cuarentena a una de las unidades del Ministerio a cargo de la ejecución de proyectos con fondos internacionales, así como a personal del área de infraestructura de la Dirección Nacional de Proyectos, quienes habían estado en contacto con personal del Colegio y familiares de docentes contagiados. Al final, ocho docentes del Colegio Beckman fueron contagiados por el COVID-19 y, con excepción del Director, lograron curarse.

para el COVID-19. Esto hará necesario contar con estrategias que permitan la continuidad de los servicios educativos, en un primer momento, a distancia y, posteriormente, en modalidades por alternancia o semipresenciales. Por ello, en esta fase se priorizará la puesta en marcha de la plataforma educativa.

Fase 5. Apertura de las escuelas. Año escolar 2020-2021 pos COVID-19 estudiantes en las escuelas con posibles cierres intermitentes

Como se indica anteriormente, la reapertura de los centros escolares enfrenta grandes desafíos. En el tema de infraestructura, esto hará necesarias nuevas regulaciones sobre distanciamiento e higiene que afectará el uso de los espacios físicos y la organización de los centros educativos.

El calendario escolar es otra variable importante por considerar. En Panamá, el ciclo lectivo recién había iniciado el 2 de marzo, por lo que el cierre del sistema educativo se dio al inicio de este. Aunque no habrá una solución óptima para la reapertura, las medidas deben intentar maximizar los beneficios educativos y el bienestar de los estudiantes, así como minimizar los riesgos para que se genere un rebrote del virus.

Fase 6. Lineamientos para el año escolar 2021 pos COVID-19

El inicio del año escolar siempre es un reto para MEDUCA en Panamá y para cualquier Ministerio de Educación de la región, no obstante, el nuevo escenario de la crisis ocasionada con el COVID-19, tendrá retos mayores, tomando en cuenta que los casos todavía no llegan al punto en que el Ministerio de Salud cambie las medidas de protección y el aislamiento se prolongue por más meses. Anualmente, MEDUCA requiere al menos tres meses, a partir de la finalización del año escolar para dar

inicio a los preparativos de rehabilitación, ampliación, mantenimiento y limpieza de la red nacional de infraestructura escolar y además para preparar las herramientas didácticas y capacitación al 100 % de docentes.

La situación actual vislumbra la posibilidad de que, en términos de calendario, la finalización del año escolar 2020 con fusiones con el inicio del calendario escolar 2021, tome en cuenta actividades claves con mucha antelación, con el propósito de gestionar recursos financieros en un momento de presupuesto contraído por la situación de la economía y del financiamiento propio para apoyar al pueblo panameño en esta etapa de crisis. Entre las actividades clave se plantean:

1. Continuar con la limpieza y desinfección del 100 % de edificios escolares.
2. Garantizar las condiciones de potabilización de agua en el 25 % de las escuelas que no cuentan con agua potable.
3. Construcción de aulas para sustituir las escuelas ranchos.
4. Desarrollo los contenidos digitales por asignatura para estudiantes de modalidades flexibles y cursos para docentes facilitadores de 7.º a 12.º.
5. El desarrollo de cursos de refuerzo para niños que inician segundo grado basado en lectura y escritura
6. Continuar con la producción de contenido digital para cursos de capacitación docente en todos los grados.

Para cada una de las fases se desarrollan áreas prioritarias y actividades que se pueden realizar en más de una fase.

IV. ÁREAS PRIORITARIAS Y PRINCIPALES ACTIVIDADES

- 1. Infraestructura y bioseguridad.** Existe una serie de factores a considerar para la reapertura segura de las escuelas, una vez se suavicen las medidas de distanciamiento social impuestas por las autoridades sanitarias. Están vinculadas con la infraestructura escolar y el acceso a agua potable, la forma de operar de las escuelas, el establecimiento de sistemas de monitoreo y prevención y el transporte escolar, entre otros. A pesar de los esfuerzos durante los últimos años, más de 1,200 centros educativos no cuentan con acceso a agua potable, y otro número significativo de escuelas tienen acceso intermitente a la misma.

A esto hay que sumarle, además, una limpieza y desinfección profunda de los centros y el reemplazo de las aulas rancho de forma ágil y rápida para garantizar las condiciones sanitarias, mejorando el abastecimiento de agua potable, la disponibilidad de baños e implementar espacios para el lavado de manos a la entrada de las escuelas. Es indispensable, además, ubicar puntos de lavado de manos móviles al ingreso de las escuelas y en las áreas de mayor tráfico. Asimismo, deberán definirse estrategias para monitorear la condición de salud de los estudiantes, docentes y personal administrativo y chequeo de temperatura antes de ingresar al centro educativo, con protocolos de derivación a los sistemas de salud ante posibles casos positivos. Para ello deberán proveerse kits de salud que incluyan termómetros, mascarillas y paquete de primeros auxilios, entre otros.

También será determinante la coordinación con las autoridades locales de salud, la cual debe ser permanente, estableciendo un comité de emergencia que asegure un vínculo ágil. Inicialmente, la identificación de estudiantes y personal afectado por el COVID-19, o con factores de riesgo, será central, se deberán evaluar medidas especiales para reducir su exposición, previendo sus reemplazos temporales.

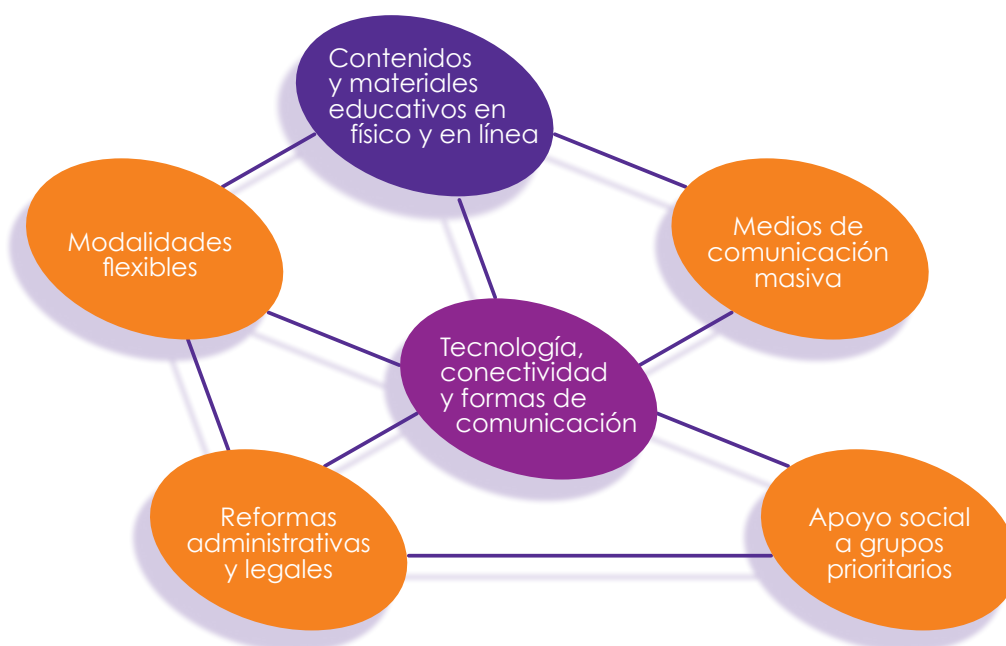
- 2. Tecnología, conectividad y formatos de comunicación.** En esta crisis ha quedado claro que la continuidad de los aprendizajes está basada en la educación a distancia en la que el uso de plataformas educativas es crucial, en tal sentido, se plantea que MEDUCA cuente con una Plataforma Educativa Integrada (PEI). Bajo un concepto de multimedia integrada por asignaturas y varios medios de interacción acompañado de la producción y adaptación de recursos educativos de alta calidad para todos los panameños en múltiples formatos: impresos, radiofónicos, televisivos, digitales, sincrónicos y asincrónicos. La producción de materiales digitales deberá realizarse en coordinación directa con los equipos de producción de materiales educativos de las diferentes asignaturas del currículo

Esto implica sentar las bases, incluso durante la crisis, de una plataforma que responda a las necesidades de una Panamá diversa, con el propósito mejorar los aprendizajes para todos y todas. Adicionalmente, se harán esfuerzos para ampliar la conectividad y los servicios de internet, así como la compra de equipos informáticos.

- 3. Medios de comunicación.** Los medios de comunicación masiva constituyeron una estrategia educativa de mucho éxito en los años 70 y 80, no obstante, las nuevas tecnologías desplazaron el uso de estos medios dedicados a la enseñanza. La crisis de COVID-19 ha dejado al descubierto la enorme disparidad en la población en el acceso a conectividad y, por tanto, la continuidad de los servicios educativos depende también –para grandes poblaciones– del uso de medios masivos como la radio y la televisión para poder llegar con contenidos y procesos educativos a la población que no tienen acceso a plataformas tecnológicas. En este marco, MEDUCA con el apoyo de fundaciones y del sector privado, va poner en marcha la producción de contenidos radiales televisivos e impresos que faciliten a los estudiantes y docentes la continuidad del año escolar y que se convierta en un mecanismo de apoyo sistemático a los aprendizajes.
- 4. Académica y desarrollo de contenido y materiales en físico virtual para todos los grados.** La columna vertebral de los procesos y herramientas para la plataforma son los materiales educativos de las áreas curriculares desde 1.º hasta 12.º, para lo cual se completarán los DFA para todos los grados y niveles educativos. Todos los materiales educativos serán desarrollados para usos de estudiantes y docentes, los materiales serán impresos y digitales. Se trabajará en la construcción de materiales para los estudiantes de las escuelas multigrado de primaria, de premedia y materiales para inicial y preescolar. Además, se elaborarán fascículos de orientación a los padres de familia para que apoyen a sus hijos en las actividades escolares.
- 5. Apoyo social para grupos prioritarios.** Sin duda, la actual crisis sanitaria golpea más a unos que a otros y la población más vulnerable siempre resulta ser la que está en situación de pobreza, este caso no es distinto, y las condiciones para el aprendizaje de los estudiantes se vuelven más complejas, por lo que MEDUCA debe buscar opciones de apoyo a estos grupos. Una de las medidas en esta línea la constituye los estudiantes que iniciaron sus actividades escolares en primer grado (1.º) y los del último año de secundaria (12.º), para los cuales se deberán buscar medidas de apoyo y remediación.

También se definirá una estrategia para brindar apoyo psicoemocional a los estudiantes mediante una estrategia telefónica y equipos de videos para poder atender a los niños y a sus familias. En esta área, un tema crucial lo constituye potenciar, cuando se reinicie el año escolar, el Programa Estudiar sin Hambre, para poder llegar a los niños mas vulnerables de los 300 corregimientos focalizados en el Plan Colmena.
- 6. Reformas legales y administrativas.** Están vinculadas a facilitar los procesos de reformas legales para la puesta en marcha de la educación a distancia, que en estos momentos no está normada, al igual que el desarrollo de pruebas de remediación o procesos de recuperación de los aprendizajes de los estudiantes a lo largo del año lectivo, entre otras. Así como definir la normativa para modalidades flexibles para jóvenes que están fuera del sistema educativo.
- 7. Modalidades flexibles con materiales físicos y digitales.** Las modalidades flexibles han constituido un mecanismo de prestación de servicios en otros países con mucho éxito para beneficiar a jóvenes que están fuera

del sistema educativo ya sea porque trabajan o porque las condiciones sociales y económicas les hicieron desarrollar a temprana edad. En tal sentido, uno de los programas estratégicos de la actual gestión es *Jóvenes con oportunidades*, que prevé prestar servicio en modalidades flexibles: semipresencial, acelerado y en línea a jóvenes de premedia y media, para lo cual se trabajará en el desarrollo de materiales, capacitación de tutores y un nuevo modelo de gestión del servicio para jóvenes que están fuera del sistema educativo.



A continuación, un resumen de las principales áreas y actividades a ser desarrolladas con los recursos del financiamiento de los créditos de CAF y BID

Áreas prioritarias	Actividades	Responsable
1. Infraestructura y bioseguridad	1. Asegurar la disponibilidad de agua clorificada en las escuelas para mantener lineamientos de salud e higiene.	Dirección de Ingeniería, Mantenimiento y Dirección General de Educación
	2. Realizar una limpieza profunda y saneamiento o desinfección de todos los centros educativos, previo al retorno a clases, y definir el protocolo de estos procesos de forma continua.	
	3. Reemplazar las escuelas rancho y garantizar las condiciones sanitarias en las escuelas.	
	4. Distribución de kits con insumos básicos, termómetros, mascarillas y gel alcoholado.	
	5. Definir el procedimiento logístico, los equipos e insumos químicos necesarios para la realización de la desinfección diaria de los niños en las escuelas.	

Áreas prioritarias	Actividades	Responsable
2. Tecnología, conectividad y formatos de comunicación	1. Plataforma educativa para el desarrollo de clases y capacitación de los docentes.	Direcciones Nacionales de Tecnología y Administración
	2. Adquisición de antenas e internet.	
	3. Adquisición de equipos de cómputo.	
	4. Telefonía móvil, radio y tv.	
3. Medios de comunicación masiva	1. Utilización de diversos medios: televisión, radio y prensa.	Dirección Nacional de Comunicaciones
	2. Redes sociales.	
	3. Desarrollo de guiones de contenido virtual para plataforma, televisión y radio.	
4. Académica, desarrollo de contenido y materiales en físico y virtual para todos los grados	1. Elaboración de los DFA de Español y Matemáticas de todos los grados.	Direcciones de Currículo, Preescolar, Básica, Media, Profesional y Técnica y Especial
	2. Elaboración de las guías para estudiantes de 4.º a 12.º de todas las asignaturas del currículo.	
	3. Elaboración de las guías para estudiantes de multigrado de 1.º a 9.º grado.	
	4. Implementación de la serie <i>Plaza Sésamo</i> para todos los grados, en televisión.	
	5. Implementación del programa por radio de Preescolar <i>Juego y Aprendo</i> .	
	6. Diseño de materiales virtuales para todos los grados.	
5. Apoyo social para grupos prioritarios	1. Apoyo psicoemocional.	Dirección Nacional de Nutrición
	2. Nutrición y salud.	
	3. Apoyo a las familias.	
6. Reformas administrativas y legales	1. Legalizar y normar la educación a distancia y virtual para el sector público y privado.	Direcciones de Administración, General y Legal
	2. Normativa para avalar la educación a distancia y en línea.	
	3. Establecer procedimiento de ingreso a centros escolares.	
	4. Decreto que modifica el nuevo año lectivo.	
	5. Normativa por resolución que avala plataforma en centros de educación particular.	
	6. Modificación del Programa de Recuperación Académica.	
	7. Establecer modelo de continuidad de trayectoria de estudiantes y evaluaciones para fines de continuidad.	

Áreas prioritarias	Actividades	Responsable
7. Modalidades flexibles en físico y en línea	1. Elaboración de los DFA para las asignaturas del currículo.	Dirección de Jóvenes y Adultos
	2. Diseño e impresión de módulos de autoaprendizajes, y materiales de apoyo para docentes y estudiantes para modalidades flexibles 7.º 12.º.	
	3. Establecimiento de convenio con implementadoras para el desarrollo de las capacitaciones y certificación de tutores.	
	4. Desarrollo del bachillerato virtual.	
	5. Establecimiento de la sede y desarrollo del modelo de gestión de los servicios.	
	6. Implementación de los pilotos de las modalidades.	

V. BENEFICIARIOS, METAS Y PRESUPUESTO

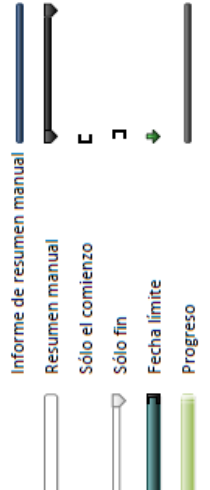
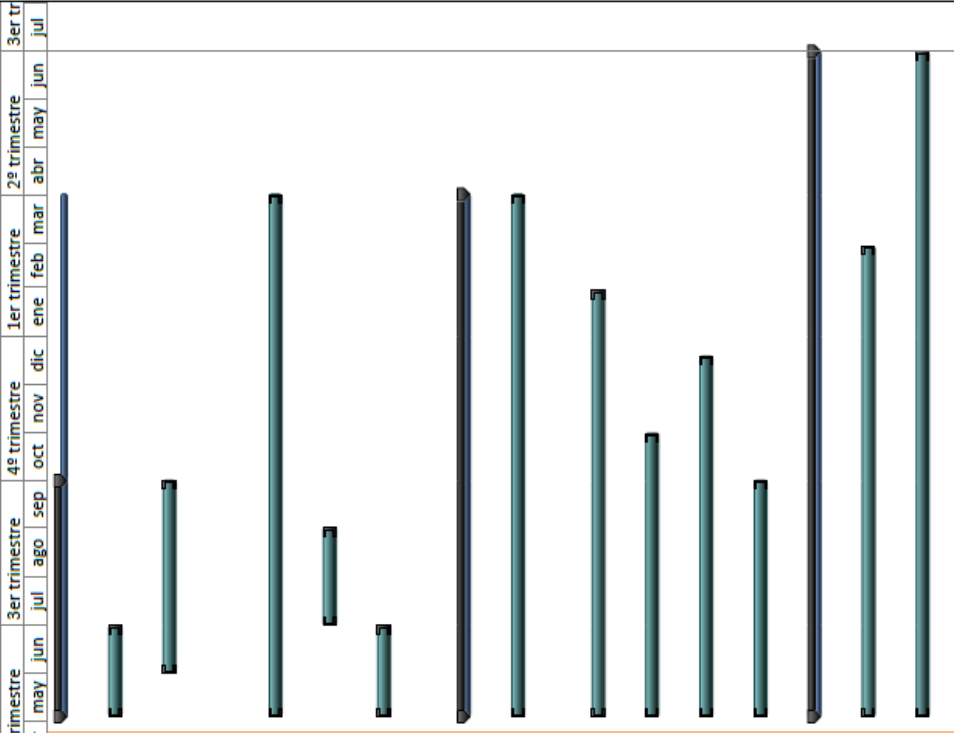
Beneficiarios y metas

Meta	Inicial/ preescolar	Básica Primaria	Básica Premedia	Media/ bachillerato
Docentes	4,110	19,108	10,032	7,658
Estudiantes	79,713	441,775	162,411	110,953

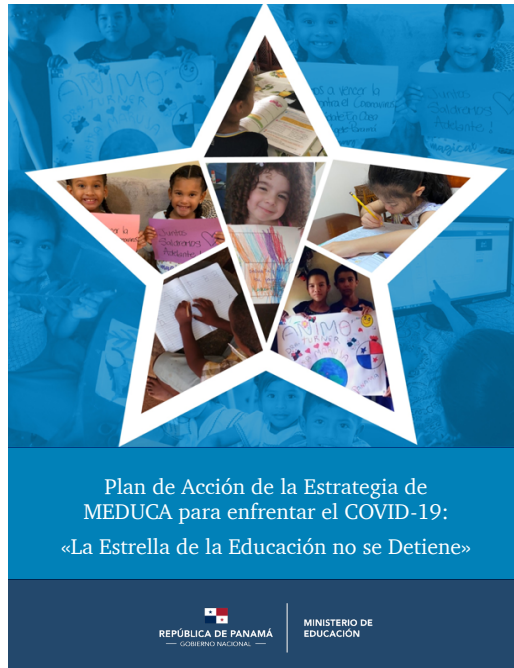
Presupuesto

Áreas a ser financiadas	Costos estimados		
	BID	CAF	TOTAL
Infraestructura y bioseguridad.			
Tecnología, conectividad y formatos de comunicación.			
Medios de comunicación.			
Académica y desarrollo de contenido y materiales en físico virtual para todos los grados.			
Apoyo social para grupos prioritarios.			
Reformas administrativas y legales.			
Modalidades flexibles en físico y en línea.			

VI. CRONOGRAMA

													
													
ID	EDT	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	2º trimestre abr may jun	3er trimestre jul ago sep	4º trimestre oct nov dic	1er trimestre ene feb mar	2º trimestre abr may jun	3er tr jul			
1	1	Infraestructura y Bioseguridad	108 días	lun 04/05/20									
2	1.1	Asegurar la disponibilidad de agua clorificada en las escuelas para mantener lineamientos de salud e higiene	42 días	lun 04/05/20									
3	1.2	Realizar una limpieza profunda y saneamiento o desinfección de todos los centros educativos previo al retorno a clases, y definir el protocolo de realizar dichos procesos de forma continua	88 días	lun 01/06/20									
4	1.3	Reemplazar las escuelas rancho y garantizar las condiciones sanitarias en las escuelas	238 días	lun 04/05/20									
5	1.4	Distribución de kits con insumos básicos, termómetros, mascarillas, gel alcoholado	44 días	mié 01/07/20									
6	1.5	Definir el procedimiento logístico, los equipos e insumos químicos necesarios para la realización de la desinfectación diaria de los niños a escuelas	42 días	lun 04/05/20									
7	2	Tecnología, Conectividad y Formatos de Comunicación	238 días	lun 04/05/20									
8	2.1	Creación de una Plataforma Educativa para el desarrollo de clases y capacitación de los docentes de todos los niveles educativos	238 días	lun 04/05/20									
9	2.2	Producción de contenidos digitales de apoyo al aprendizaje y usos de herramientas de comunicación	195 días	lun 04/05/20									
10	2.3	Adquisición de antenas, Internet	130 días	lun 04/05/20									
11	2.4	Adquisición de equipos de cómputo	165 días	lun 04/05/20									
12	2.5	Telefonía móvil, radio y tv	108 días	lun 04/05/20									
13	3	Medios de Comunicación	303 días	lun 04/05/20									
14	3.1	Utilización de diversos medios: televisión, radio, prensa	215 días	lun 04/05/20									
15	3.2	Redes sociales	303 días	lun 04/05/20									

Id	EDT	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Trimestres											
					2º trimestre abr may jun	3er trimestre jul ago sep	4º trimestre oct nov dic	1er trimestre ene feb mar	2º trimestre abr may jun	3er tr jul						
16	3.3	Desarrollo de guiones de contenidos virtual para plataformas, televisión y radio	165 días	lun 04/05/20												
17	4	Académica y desarrollo de contenido y materiales educativos en físico y digitales	303 días	vie 01/05/20												
18	4.1	Elaboración de los DFAs de Español y Matemáticas de todos los grados	215 días	lun 04/05/20												
19	4.2	Elaboración de las guías para estudiantes de 4o a 12o de todas las asignaturas del currículo	260 días	lun 04/05/20												
20	4.3	Elaboración de las guías para estudiantes de multigrado de 1o a 9o grado	151 días	lun 04/05/20												
21	4.4	Implementación de la serie de Plaza Sésamo para todos los grados en Televisión	260 días	lun 04/05/20												
22	4.5	Implementación del programa por radio de Preescolar Juego y Aprendo	152 días	jue 01/10/20												
23	4.6	Diseño de materiales virtuales para todos los grados	303 días	vie 01/05/20												
24	5	Apoyo social a grupos prioritarios	238.88 días	mié 01/07/20												
25	5.1	Apoyo psicoemocional	195 días	lun 03/08/20												
26	5.2	Nutrición y salud	239 días	mié 01/07/20												
27	5.3	Apoyo a las familias	239 días	mié 01/07/20												
28	6	Reformas Administrativas y Legales	129.88 días	lun 04/05/20												
29	6.1	Legalizar y normar la educación a distancia y virtual para el sector público y privado	130 días	lun 04/05/20												
30	6.2	Normativa para avalar la educación a distancia y en línea	65 días	lun 04/05/20												
31	6.3	Establecer procedimiento de ingreso a centros escolares	42 días	lun 04/05/20												
32	6.4	Decreto que modifica el nuevo año lectivo	65 días	lun 04/05/20												



**Plan de Acción de la Estrategia de
MEDUCA para enfrentar el COVID-19:
«La Estrella de la Educación no se Detiene»**